



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mca. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3189 (A.S.O.C.D. N° 0297-00-2022)
 Resolución N° 0297-00-2022

“POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS A SER IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCIÓN PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADÉMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA”. –

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

La Resolución C.D. Nro. 0728-00-2020 “*POR LA CUAL SE DISPONEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCION PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADEMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA*”. -----

La Resolución C.D. Nro. 0933-00-2020, Acta Nro. 3140 “*POR LA CUAL SE DISPONEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PERFIL CORRESPONDIENTES A CARGOS CON FUNCIONES DE ESPECIALISTAS Y JEFES DE SALA, ELABORADOS POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN*”. -----

La nota con M.E. Nro. 2195/2022, de la Lic. Amanda Barrios, Jefa de Personal de la FCM/UNA, por la cual hace mención a la solicitud de modificación de la resolución C.D. Nro. 0728-00-2020, a fin de actualizar los procedimientos para cubrir cargos en la Institución. Así mismo solicita consignar en la modificación de dicha Resolución, que los nombramientos definitivos y/o temporales, los datos citados a continuación atendiendo la importancia y obligatoriedad, a fin de tener actualizado la base de datos y otras informaciones institucionales quede de la siguiente manera:

LINEA/INTERLINEA	C.I. NRO.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CAT.	FUNCIONES	HORARIO
------------------	-----------	-------------------	-------	------	-----------	---------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

0297-01-2022 **ACTUALIZAR** los procedimientos a ser implementados en el marco de los Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes a llevarse a cabo en la Institución para el acceso a los distintos cargos Académicos y Asistenciales en pugna. -----

0297-02-2022 **DISPONER** que el formato oficial de Resoluciones de nombramientos institucionales de la Facultad de Ciencias Medicas de la Universidad Nacional de Asunción, deberá contener los siguientes datos:

ORDEN	LINEA/INTERLINEA	C.I. NRO.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CAT.	FUNCIONES	HORARIO
-------	------------------	-----------	-------------------	-------	------	-----------	---------

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional; Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

..//..(2)

0297-03-2022 **DISPONER** los procedimientos a ser implementados en el marco de los Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes a llevarse a cabo en la Institución para el acceso a los distintos cargos académicos y asistenciales en pugna, **desde la promulgación de la presente resolución**, según el siguiente detalle:

Pasos a seguir por los POSTULANTES a los diferentes Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes para su inscripción:

1. Completar el Formulario de Inscripción, disponible en la página web de la Institución (www.med.una.py).
2. Dirigirse al Departamento de Selección de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (3er. Piso UPA), con toda la documentación requerida en la Circular del llamado a Concurso en cuestión, para VERIFICACIÓN de documentaciones y disponibilidad horaria y HABILITACIÓN para la inscripción. Un ejemplar del Currículum Vitae, acompañado de la documentación (Antecedentes Policiales y Judiciales, Fotocopias de CI, Fotos carnet, Cuadro de cargos y horarios, Certificados de Trabajo, etc.) quedará en el Departamento de Personal, donde se realizará las verificaciones posteriores.
3. Una vez verificados los documentos en el Departamento de Selección y habilitado el postulante, deberá presentar el Formulario de Inscripción con un ejemplar de Currículum Vitae y un Reporte del SINARH, en Mesa de Entrada de la Secretaría General (4to. Piso) para su INSCRIPCIÓN al Concurso.
4. La Secretaría General no aceptará Formularios de Inscripción que no cuenten con la habilitación del Dpto. de Selección, en ningún caso.

Pasos a seguir por los JEFES DE CÁTEDRAS/SERVICIOS/DEPARTAMENTOS para las Solicitudes de Apertura de Llamados a Concursos:

1. Elaborar el perfil del cargo a ser concursado, según formato disponible en la página web de la Institución (www.med.una.py).
2. Remitir la propuesta del Perfil del cargo para la verificación correspondiente y posterior Visto Bueno, a fin de evitar discordancias entre el horario académico o asistencial y el horario consignado en el perfil, a:
 - Dirección Académica: cargos con funciones de Instructor, Auxiliar de la Enseñanza, Jefe y/o Encargado de Cátedra.
 - Dirección Asistencial: cargos con funciones de Médico de Guardia Jefe, Sub Jefe y/o Adjunto.
 - Dirección Académica y Dirección Asistencial: cargos con funciones Jefe de Sala y Especialista.



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay


../..(3)

3. Elevar la solicitud de apertura del llamado a concurso al Sr. Decano y por su intermedio al Consejo Directivo, especificado los datos del cargo y adjuntando la Propuesta del Perfil (original) con las firmas correspondientes.

Pasos a seguir por los JEFES DE CÁTEDRAS/SERVICIOS/DEPARTAMENTOS para la Presentación de Resultados de Concursos:

1. Elevar al Sr. Decano y por su intermedio al Consejo Directivo, la propuesta de nombramiento respectivo de los profesionales para el/los cargo/s, los siguientes juegos de documentaciones originales, cuyos formatos están disponibles en la página web de la Institución (www.med.una.py):

- Nota de Propuesta de Nombramiento
- Acta de Concurso
- Matriz de Evaluación


Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
Secretaría de la Facultad




Mg. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dirección de Auditoría Interna, Departamento de Tesorería, Archivo, OMCT/RGM/cds

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.